PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL DISEÑO, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUAL REPRESENTATIVO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (EXPTE: C/021/2009)

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, en adelante, IDEPA, desea disponer de material audiovisual de apoyo para desarrollar actividades de promoción de la imagen de Asturias en el exterior.

El objeto del contrato es el diseño, realización y producción de audiovisual representativo del Principado de Asturias para la promoción de la Comunidad Autónoma en eventos, reuniones y encuentros nacionales e internacionales de contenido económico y empresarial, especialmente los dedicados a inversiones y turismo de eventos.

CONTENIDO DEL SERVICIO:

El audiovisual tendrá una duración aproximada de entre siete y diez minutos, con una versión de presentación de veinte segundos.

Las prestaciones a realizar por parte del adjudicatario consisten en:

1.) Contenidos. Elaboración de propuesta de contenidos divididos en tres apartados:

a. Innovación. Imagen de la nueva Asturias, que progresa mediante la incorporación de conceptos innovadores y donde se está dando un singular proceso de modernización sobre la base de lo mejor de las tradiciones. Destacar la situación de vanguardia europea en infraestructura (banda ancha) y utilización de las TIC-Tecnologías de la información y comunicación-, así como los destacados resultados de formación en el ámbito nacional.

b. Sociedad. Gran arraigo asturiano, perfectamente integrado en la idea general de España. Sin aislamientos ideológicos, pero también habiendo superado con gran esfuerzo el aislamiento físico gracias a las nuevas infraestructuras.

c. Inversiones y turismo. Muestra del progreso de Asturias, de su cambio constante y su aportación al país. Se pretende suscitar el interés de los espectadores, e incitarles a que conozcan esta nueva Asturias, proyectada también como territorio de oportunidades para las inversiones, los negocios y el turismo.

El enfoque general prestará especial atención a la importancia de las ciudades en la historia reciente de la región y cómo las buenas prácticas en los desarrollos urbanos han mejorado la calidad de vida de sus habitantes.

2.) Localizaciones. Elaboración de propuesta de localizaciones.

3.) Idiomas. El DVD deberá realizarse en español, inglés y chino mandarín. La empresa adjudicataria deberá garantizar que las versiones en los distintos idiomas sean realizadas por traductores y locutores nativos. El IDEPA se reserva el derecho de revisión de las mismas.

4.) Guión. Elaboración de propuesta de guión literario; primarán las imágenes y el sonido sobre la locución.

5.) Storyboard de imágenes, con fotografías suficientemente ilustrativas de las imágenes que se editarán finalmente.

6.) Entregables.

a. Dos versiones de cada audiovisual (versión de presentación de veinte segundos y versión de entre siete y diez minutos), cada una de ellas en castellano, inglés y chino mandarín. Las copias se entregarán en los siguientes formatos: Betacam sp / Betacam digital (PAL), mpg (AVI o Quick Time) y mpg2.

b. Presentación definitiva sin sonorización.

c. Archivo con la sonorización utilizada en el audiovisual.

d. Brutos de todo el material rodado, debidamente identificados con localización de secuencias

e. Relación por escrito del contenido de cada bruto.

f. Archivo con las locuciones en todos los idiomas.

g. Carta del productor en la que se reconozca al IDEPA como propietario de todos los derechos sobre la imagen y sonido entregados.

h. Carta del productor en la que se cede al IDEPA la propiedad de todos los derechos sobre el guión, texto, dirección y música autentificada por la Entidad de Gestión de Derechos de Productores Audiovisuales para la libre exhibición y comercialización por cualquier sistema del material objeto del contrato en España y en el extranjero.

Todo el material citado será de absoluta propiedad del IDEPA que podrá utilizarlo según estime, disponiendo de dicho material a su conveniencia.

El lugar de entrega de los materiales será la sede del IDEPA en el Parque Tecnológico de Asturias, Llanera.

SEGUIMIENTO DEL SERVICIO:

- El trabajo se realizará en contacto continuado con el personal del IDEPA responsable del servicio.
- El Director del Proyecto coordinará los trabajos y actuará de interlocutor con el IDEPA durante toda la ejecución del contrato.

Inés Seijo Martínez
ÁREA DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN